

ET – Entrega Técnica
 ESPARCIDOR DE ASFALTO
 Cachoeirinha, de _____ de 20__.

Estimado cliente,

Estamos orgullosos por haber suministrado un equipo más a esta empresa, terminando esta etapa de nuestra negociación. A partir de ahora, estamos listos a darle la mejor atención postventa y para tanto es indispensable **la indicación del responsable por el equipo**, en el campo a seguir. Nos colocamos a disposición por el e-mail terexrb@terexrb.com.br, fax: (5551) 2125-6609, Tel.: (5551) 2125-6677

Buscando racionalizar el montaje del equipo y posterior entrega técnica, relacionamos a seguir las providencias básicas de su responsabilidad, que deberán ser concluidas antes de la llegada del técnico/ingeniero de la fábrica o del representante, que efectuará los ajustes finales y acompañamiento en régimen normal de producción del equipo. Solicitamos su confirmación por fax sobre la situación de las siguientes tareas, con la finalidad de que podamos programar esa entrega técnica:

TAREAS	SÍ	NO
1) ¿Hay lubricantes y combustibles suficientes para pruebas y ajustes en el equipo?		
2) ¿Hay condiciones de poner a prueba el esparcidor de asfalto en cantidades razonables para mejor aprendizaje de su equipo de trabajo?		
3) Para efectuar determinación de la tasa de aplicación, es necesario que se providencie (03) bandejas (sugerimos medidas 50 x 50 x 6cm).		
4) Se deberá programar suministro (emulsión / CM-30), laboratorio de análisis y/o toda y cualquier asesoría necesaria para operación y calibrado del equipo.		
LACRES EN COMPONENTES DE LOS PRODUCTOS TerexRoadbuilding Los equipos Terex Roadbuilding tienen un sistema de lacres en componentes personal no autorizado no debe violar, ajustar o regular, pues estos poseen ajustes definidos en el proceso de fabricación que deben ser preservados, garantizando la adecuación del equipo a la entrega técnica. La evidencia de la ruptura de estos lacres en el momento de la entrega técnica podrá resultar en la pérdida de garantía del equipo/producto.		
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE POR EL EQUIPO: DE ACUERDO: SELLO:		

El plazo máximo para la entrega técnica del equipo está estipulado en 01 (un) día, para la conclusión de los servicios y entrenamiento de su equipo de colaboradores, siendo de su responsabilidad los gastos de pasajes, traslados, hospedajes, comidas del técnico y caso utilice coche, R\$ 0,85 por kilómetro rodado. Si se excediera el plazo estipulado para entrega técnica del equipo, por motivos ajenos al fabricante, se cobrarán vicios del técnico en el valor de R\$ 590,00 (quinientos noventa reales) por días corridos.

Necesitamos el **retorno de esta correspondencia** informándonos por escrito el nombre del responsable por el equipo y la situación de las tareas arriba descritas.

Agradecemos su atención, nos colocamos a su disposición para cualesquier aclaraciones adicionales.

Atentamente,

Ing. Gilberto Schelp
 Gerente de Asistencia Técnica